

### Datos del Producto

Número de Registro: 23977 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 18/10/2007 Renovación: 12/08/2016 Caducidad: 15/04/2026

Nombre Comercial: SIGNUM

#### Titular

**BASF ESPAÑOLA S.L.U.**

Can Rabia, 3-5  
08017 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

#### Fabricante

**BASF SE**

Carl-Bosch Str. 38  
D-67056 Ludwigshafen  
(Rhein)  
ALEMANIA

### Composición

PIRACLOSTROBIN 6,7% + BOSCALIDA 26,7% (I) [WG] P/P

### Envases

Botellas de HDPE y HDPE/F de 0,3 kg, 0,5 kg y 1 kg. Garrafas de HDPE y HDPE/F de 2,5 kg y 5 kg.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Coliflor	Mancha negra, tizón de las crucíferas, <i>Alternaria brassicae</i>	1 Kg/ha	1-3	7-10 d	400 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Pulverización normal con tractor ó manual. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar entre BBCH 15-49.
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre</b>						
Achicoria (hojas)	<i>Botrytis</i> spp. <i>Sclerotinia</i> spp.	1,5 Kg/ha	1-2	7 d	1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Pulverización normal con tractor ó manual. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar entre BBCH 15-47.
Ajo	<i>Botrytis</i> spp. Roya de la cebolla, <i>Puccinia porri</i>	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	7-10 d	500 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
Alcachofa	<i>Botrytis</i> spp. Oídio, oidiopsis, <i>Leveillula taurica</i>	1 Kg/ha	1-2	7-10 d	400 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Pulverización normal con tractor ó manual. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar entre BBCH 15-49.
	Antracnosis del fresón, <i>Colletotrichum acutatum</i>		1-2			

Almendro	Abolladura, lepra del melocotonero, <i>Taphrina deformans</i> Cribado, perdigonado, <i>Wilsonomyces carpophilus</i> Mancha ocre del almendro, <i>Polystigma ochraceum</i> Monilia, <i>Monilinia</i> spp.	1 Kg/ha	1-2	10-15 d	1000 - 1500 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
Apio	<i>Botrytis</i> spp. Mildiu de las umbelíferas, <i>Plasmopara crustosa</i>	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 d	400 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Producción destinada a consumo de tallos y hojas. Pulverización normal con tractor ó manual. - Para producción de tallos: dosis de 1 kg/ha. PS:21días. - Para producción de hojas de apio: dosis de 1,5 kg/ha. PS: 14 días. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar entre BBCH 15-49.
Arándano, mirtilo	<i>Botrytis</i> spp. Oídio, <i>Microsphaera penicillata</i>	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	7-10 d	400 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
Avellano	<i>Alternaria</i> spp. Antracnosis, <i>Colletotrichum gloeosporioides</i> Cladosporiosis, <i>Cladosporium</i> spp. Fusariosis, <i>Fusarium</i> spp.	1 Kg/ha	1-2	10-15 d	600 - 1500 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
Barbarea	<i>Botrytis</i> spp. Sclerotinia spp.	1,5 Kg/ha	1-2	7 d	1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Pulverización normal con tractor ó manual. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar entre BBCH 15-47.
Berenjena	<i>Botrytis</i> spp. Oídio del tomate, <i>Oidium neolycopersici</i> Sclerotinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-3	7-10 d	400 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 1,5 kg/ha. Pulverización normal con tractor o manual.
Berro, mastuerzo	<i>Botrytis</i> spp. Sclerotinia spp.	1,5 Kg/ha	1-2	7 d	1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Pulverización normal con tractor ó manual. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar entre BBCh 15-47.
Brécol	Mancha negra, tizón de las crucíferas, <i>Alternaria brassicae</i>	1 Kg/ha	1-3	7-10 d	400 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica	<i>Botrytis</i> spp. Sclerotinia spp.	1,5 Kg/ha	1-2	7 d	1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Pulverización normal con tractor ó manual. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar entre BBCh 15-47.
	<i>Botrytis</i> spp.					

Canónigo	Sclerotinia spp.	1,5 Kg/ha	1-2	7 d	1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Pulverización normal con tractor ó manual. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar entre BBCH 15-47.
	Botrytis spp.					
Cebolla	Sclerotinia spp.	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	7-10 d	400 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
	Botrytis spp.					
Diente de león	Sclerotinia spp.	1,5 Kg/ha	1-2	7 d	1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Pulverización normal con tractor ó manual. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar entre BBCH 15-47.
	Botrytis spp.					
Escarola	Sclerotinia spp.	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	7-10 d	400 - 600 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum			10 d		
Espárrago	Roya del espárrago, Puccinia asparagi	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 D	400 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
	Cladosporiosis de la espinaca, Cladosporium variabile					
	Mildiu de la acelga, Peronospora farinosa			7-10 d		
Espinaca	Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides	1 Kg/ha	1-2	7-10	400 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
	Botrytis spp.					
Frambueso	Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	7-10 d	400 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
	Rabia del garbanzo, Ascochyta rabiei					
Garbanzo	Sclerotinia spp.	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 d	400 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
	Botrytis spp.					
	Oídio del grosellero, Microsphaera grossulariae					
Grosellero	Oídio del grosellero, Podosphaera mors-uvae	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	7-10 d	400 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
	Botrytis spp.					
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Sclerotinia spp.	1,5 Kg/ha	1-2	10 d	400 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Pulverización normal con tractor ó manual. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar entre BBCH 15-47.
	Botrytis spp.					
	Roya de la judía, Uromyces appendiculatus					
Judía verde	Sclerotinia spp.	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 d	400 - 1000 l/ha	Judía (sin vaina). Pulverización normal con tractor ó manual.
	Botrytis spp.					
	Sclerotinia spp.	1,5 Kg/ha	1-2	10 d	400 - 1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Hojas aptas para el consumo humano. Pulverización normal con tractor ó manual. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar entre BBCH 15-47.
Laurel						
	Botrytis spp.					
Lechuga	Sclerotinia spp.	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	7-10 d	600 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
	Sclerotinia spp.			7 d		

Mostaza china	Botrytis spp.	1,5 Kg/ha	1-2	7-10 d	1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Pulverización normal con tractor ó manual. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar entre BBCH 15-47.
Nogal	Alternaria spp. Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Cladosporiosis, Cladosporium spp. Fusariosis, Fusarium spp.	1 Kg/ha	1-2	10-15 d	600 - 1500 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
Pimiento	Botrytis spp. Sclerotinia spp. Oídio del tomate, Oidium neolyopersici	0,1 - 0,15 %	1-3	7-10 d	400 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 1,5 kg/ha. Pulverización normal con tractor o manual. Pulverización normal con tractor o manual.
Pistachero	Abolladura, lepra, Taphrina spp. Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus Monilia, Monilinia spp.					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Aplicar en pulverización normal. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar desde el comienzo de la floración (BBCH 61) hasta que los frutos alcanzan el tamaño propio de su especie/variedad (BBCH 79). (Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Aplicar en pulverización normal. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar desde el comienzo de la floración (BBCH 61) hasta que los frutos alcanzan el tamaño propio de su especie/variedad (BBCH 79). (Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Pulverización normal. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar desde el comienzo de la floración (BBCH 61) hasta que los frutos alcanzan el tamaño propio de su especie/variedad (BBCH 79). (Uso secundario). Contra Botryosphaeria dothidea. Pulverización normal. Aplicar desde el comienzo de la floración (BBCH 61) hasta que los frutos alcanzan el tamaño propio de su especie/variedad (BBCH 79).
Puerro	Botrytis spp. Punta blanca, mildiu del puerro, Phytophthora porri	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	7-14 d	400 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
Rúcula	Botrytis spp. Sclerotinia spp.	1,5 Kg/ha	1-2	7 d	1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Pulverización normal con tractor ó manual. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Aplicar entre BBCH 15-47.
Tomate	Oídio del tomate, Oidium neolyopersici Botrytis spp. Sclerotinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-3	7-10 d	400 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 1,5 kg/ha. Pulverización normal con tractor o manual. Pulverización normal con tractor o manual al aire libre.
Zanahoria	Alternaria spp. Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei	1 Kg/ha	1-2	7-10 d	400 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
Zarzamoras	Botrytis spp. Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	7-10 d	400 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero</b>						
	Botrytis spp. Oídio del tomate, Oidium neolyopersici					

Berenjena	Sclerotinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-3	7-10 d	400 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 1,5 kg/ha. Pulverización manual, fija automatizada ó hidroneumática desde el exterior.
Fresal	Botrytis spp. Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	1 - 1,8 Kg/ha	1-2	7-10 d	400 - 1000 l/ha	Pulverización manual.
Pimiento	Botrytis spp. Sclerotinia spp. Oídio del tomate, Oidium neolycopersici	0,1 - 0,15 %	1-3	7-10 d	400 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 1,5 kg/ha. Pulverización manual, fija automatizada ó hidroneumática desde el exterior.
Tomate	Botrytis spp. Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Sclerotinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-3	7-10 d	400 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 1,5 kg/ha. Pulverización manual, fija automatizada ó hidroneumática desde el exterior.
<b>Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre</b>						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Botrytis spp. Oídios, Erysiphaceae	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 d 10 D	400 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
Coníferas	Botrytis spp. Oídios, Erysiphaceae	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 d 10 D	400 - 1000 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Pulverización normal con tractor ó manual al aire libre.
Frondosas	Oídios, Erysiphaceae Botrytis spp.	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 d	400 - 1000 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Pulverización normal con tractor ó manual.
Ornamentales herbáceas	Botrytis spp. Oídios, Erysiphaceae	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 d 10 D	400 - 1000 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Pulverización normal con tractor ó manual.
Palmáceas	Botrytis spp. Oídios, Erysiphaceae	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 d	400 - 1000 l/ha	Pulverización normal con tractor ó manual.
Palmera datilera	Botrytis spp. Oídios, Erysiphaceae	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 d	400 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Pulverización normal con tractor ó manual.
<b>Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero</b>						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Oídios, Erysiphaceae Botrytis spp.	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 D 10 d	400 - 1000 l/ha	Pulverización manual, fija automatizada o hidroneumática desde el exterior en invernadero.
Coníferas	Oídios, Erysiphaceae Botrytis spp.	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 D 10 d	400 - 1000 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Pulverización manual, fija automatizada o hidroneumática desde el exterior en invernadero.
Frondosas	Oídios, Erysiphaceae Botrytis spp.	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 d	400 - 1000 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Pulverización manual, fija automatizada o hidroneumática desde el exterior.
Ornamentales herbáceas	Botrytis spp. Oídios, Erysiphaceae	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 d 10 D	400 - 1000 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Pulverización manual, fija automatizada o hidroneumática desde el exterior.
Palmáceas	Botrytis spp. Oídios, Erysiphaceae	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 d	400 - 1000 l/ha	Pulverización manual, fija automatizada o hidroneumática desde el exterior.
	Botrytis spp.					

Palmera datilera	Oídios, Erysiphaceae	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	10 d	400 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Pulverización manual, fija automatizada o hidroneumática desde el exterior.
------------------	----------------------	---------------	-----	------	-----------------	--

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



USO	P.S. (días)
Arándano, mirtilo, Berenjena, Frambueso, Grosellero, Pimiento, Tomate, Zarzamoras, Fresal	3
Garbanzo, Lechuga	7
Judía verde	10
Achicoria (hojas), Ajo, Alcachofa, Barbarea, Berro, mastuerzo, Brécol, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Canónigo, Cebolla, Diente de león, Escarola, Espinaca, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Laurel, Mostaza china, Rúcula, Zanahoria, Coliflor	14
Puerro	21
Almendro, Avellano, Nogal, Pistachero	28
Espárrago, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NO PROCEDE
Apio	TALLOS (21), HOJAS (14)

**Clase de Usuario**



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### Seguridad del APLICADOR:

##### Aire libre:

En lechuga, escarola, tomate, pimiento, berenjena, apio, alcachofa, coliflor, canónigo, berro (mastuerzo), barbarea, rúcula, mostaza china, brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica), achicoria, diente de león, hierbas aromáticas y flores comestibles, laurel, zanahoria, cebolla, ajo, frambuesas, zarzamora, arándanos, grosella, brécol, almendro, pistachero, avellano y nogal, espárrago, judía verde (sin vaina), garbanzo, espinaca, puerro y ornamentales en pulverización normal con tractor o manual, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1:2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

##### Invernadero:

En tomate, pimiento, berenjena y fresal, y ornamentales en pulverización manual, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 6 de acuerdo a norma UNE-EN13034: 2005 + A1:2009).

En tomate, pimiento, berenjena y ornamentales, en pulverización hidroneumática desde el exterior, durante la mezcla carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química, como mínima medida de protección individual.

En tomate, pimiento y berenjena y ornamentales en pulverización con instalaciones fijas automatizadas, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química. No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación.

Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización antes del comienzo de la aplicación del producto.

#### Seguridad del TRABAJADOR:

En tomate, pimiento, berenjena, apio, alcachofa, coliflor, canónigo, berro (mastuerzo), barbarea, rúcula, mostaza china, brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica), achicoria, diente de león, hierbas aromáticas y flores comestibles, laurel, fresal, y frambuesa, zarzamora, arándanos, y grosellas, escarola y ornamentales se deberán utilizar guantes de protección química para tareas que superen las dos horas.

En avellano, nogal, almendro, pistachero 13 días como periodo de reentrada para labores superiores a 2 horas, en lechuga, escarola, cebolla y ajo 7 días, en espárrago, judía verde (sin vaina), puerro, guisante y garbanzo 5 días y en brécol 4 días.


No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 30 m o 15 m con boquillas de reducción de la deriva del 50% para arándano, grosella, frambuesa y zarzamora.
- 10 m para tomate, pimiento, berenjena, apio, alcachofa, coliflor, canónigo, berro (mastuerzo), barbarea, rúcula, mostaza china, brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica), achicoria y diente de león al aire libre.
- 5 m para el resto de cultivos al aire libre.



### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



### Otras Indicaciones reglamentarias

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

(\*) Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización; apio, alcachofa, coliflor, canónigo, berro (mastuerzo), barbarea, rúcula, mostaza china, brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica), achicoria, diente de león, hierbas aromáticas y flores comestibles, laurel, pistachero, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

